



Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2021/2022
 - Curso 2022/2023
 - Curso 2023/2024
-

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

Todos los objetivos propuestos en el PAIM del curso anterior han sido abordados en el curso 2023-24. Algunos de ellos han sido ejecutados con éxito. Otros, están en proceso y, aunque este curso no se ha llegado a los niveles de aceptación propuestos en algunos de los indicadores, se ha visto una mejora en los mismos, por lo que se prevé una consecución de éstos en próximos cursos. En otros casos, como en el del objetivo de "Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza de las asignaturas impartidas fuera del periodo de apertura de la plataforma ATENEA", se está a la espera de que la Universidad acepte la propuesta del Centro sobre la posibilidad de abrir el periodo de realización de las encuestas del estudiantado durante el curso (no sólo a partir de noviembre/abril).

En cuanto a la posibilidad de reducir el número de créditos de la asignatura de Prácticas Externas (actualmente en 18 ECTS), está en trámites de verificación una nueva memoria de la titulación, que se adapta al RD822/2021, en la que la asignatura pasa a tener un total de 12 ECTS. No es previsible que el nuevo plan entre en marcha antes del curso 2026-27.

1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

1.1.— Directriz: La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Podemos afirmar que la coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El título reflexiona sobre estos aspectos en la revisión anual realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad, dejando constancia en el “Informe de Evaluación de la Calidad ” (procedimiento Q212) y en el “Plan anual de Innovación y Mejora” (procedimiento Q214).

Otro mecanismo para la coordinación de las asignaturas y su correcta adecuación al plan de estudios son las guías docentes, cuya elaboración y modificación se realiza siguiendo el procedimiento Q316.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada en conformidad al RD 1393/2007. Las actividades formativas se han mostrado adecuadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje. El carácter híbrido de las asignaturas (parte presencial y parte no-presencial) ofrece una mayor flexibilidad a los estudiantes para afrontar cada una de las mismas. El máster tiene un número máximo de estudiantes de nuevo ingreso de 30. Dada la experiencia acumulada en estos cursos anteriores, se considera que este número es el adecuado para llevar a cabo las actividades propuestas para la consecución de los resultados de aprendizaje.

La disposición y orden de las asignaturas durante el curso académico también se ha mostrado como adecuado, pasando de aspectos más generales a más específicos. Asimismo, los complementos formativos, para aquellos estudiantes que los necesitan cursar, están dispuestos al comienzo del primer cuatrimestre de la titulación, de tal forma que permite a esos estudiantes adquirir previamente los conocimientos y habilidades necesarios para seguir el resto de asignaturas.

La asignatura de “Prácticas Externas” está situada en el tercer semestre de la titulación. Los estudiantes eligen la entidad con la que realizan las prácticas con suficiente antelación (en septiembre), para realizarlas entre octubre y diciembre de ese mismo curso. Asimismo, existe una total coordinación entre el Coordinador de la titulación, los tutores académicos (a los que se informa una vez elegidas las prácticas de los estudiantes a tutorizar), el personal de Secretaría del centro que articula estas prácticas, así como con Universa, que gestiona los contratos de prácticas con estudiantes y organizaciones.

El carácter híbrido de la titulación permite que las asignaturas se impartan con una parte presencial y otra *online*. La parte presencial consta de exposiciones teóricas y la resolución de problemas y casos en el aula, mientras que la parte online es complementaria y consta de diversos contenidos (documentos teóricos, vídeos, pruebas de autoevaluación, etc.). Las pruebas de evaluación de las asignaturas siempre se realizan de manera presencial.

1.2.— Directriz: Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Todas las asignaturas se imparten de forma semi-presencial, tal y como se indica en la memoria aprobada según el RD 1393/2007. El centro de impartición es la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, tal y como se indica en dicha memoria.

1.3.— Directriz: Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

Tanto el perfil de acceso como los criterios de admisión son públicos. Se puede acceder a esta información en la página <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=723> .

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster y, en su delegación, el Coordinador de la titulación, son los encargados de llevar a cabo el proceso de admisión, con la ayuda del Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios en la Secretaría del centro, siguiendo para ello el artículo 17 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, que regula la admisión a las enseñanzas de máster y establece que los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración que establezca la universidad.

Como requisito de acceso al Máster se requiere una competencia lingüística equivalente al nivel B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) a todo el estudiantado cuya lengua materna vehicular sea diferente al castellano. Dada la puesta a disposición del estudiantado de materiales en inglés, así como la posibilidad de impartición de algunas clases en dicho idioma, para ser admitido al Máster se requiere un nivel mínimo de conocimiento de dicho idioma. Más detalladamente, se ha de acreditar un nivel B1 o superior de competencia en inglés dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

La adjudicación de las plazas se llevará a cabo en el centro a partir de la documentación académica aportada por el solicitante. Si el número de personas que solicitan admisión supera al de plazas ofertadas se procederá a una valoración de méritos que se obtendrá por la nota media del expediente. En caso de empate se tendrá en cuenta a la hora de la selección a quienes antes hubieran realizado la admisión, si bien se introducirá el criterio de selección de la realización de una entrevista personal.

Las solicitudes de admisión se agrupan según la titulación de origen de los estudiantes. Según la procedencia se establece un cupo de estudiantes para cada titulación, de manera que al Máster puedan acceder estudiantes de las distintas titulaciones que más vinculación tienen con el contenido y las materias que se imparten en el Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos, dado el carácter interdisciplinar del mismo. A continuación, se valora la nota media del expediente y, como criterio definitorio o en caso de empate, se valorará el hecho de que los estudiantes hayan realizado con anterioridad cursos, seminarios o jornadas relacionadas con los contenidos del Máster.

Asimismo, el Máster no requiere de la realización de complementos formativos para los titulados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y la Doble titulación de Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Los estudiantes no incluidos en las titulaciones anteriores deberán cursar los siguientes complementos formativos de acuerdo a la tabla que se indica en la memoria verificada de la titulación (ver <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=723>). Los complementos formativos tienen como fin proporcionar a los estudiantes de titulaciones no afines al máster del conocimiento y las habilidades fundamentales en las tres áreas fundamentales que componen la titulación: Gestión de Recursos Humanos, Fundamentos de Reclutamiento y Selección de Personal y Derecho del Trabajo.

1.4.— Directriz: El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.

Desde la puesta en marcha de la titulación el número máximo de plazas para estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 30, tal y como indica la memoria de verificación, si bien es cierto que en ninguno de los cursos se ha llegado a completar la matrícula. En el curso 2023/24 se matricularon 29 estudiantes.

1.5.— Directriz: El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.

El reconocimiento de créditos se efectúa de acuerdo al Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza, modificado por los Acuerdos de 21 de enero de 2019 y de 12 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Se han realizado reconocimientos de créditos de distintos tipos de asignatura, así como reconocimientos de prácticas externas por prácticas extracurriculares y por experiencia profesional. En este último caso, únicamente se han podido reconocer 300 horas de las 400h de las que consta la asignatura, puesto que la normativa de la Universidad impide el reconocimiento de más de un 15% de la carga crediticia de la titulación. Con respecto al reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas anteriormente, de acuerdo con la normativa, se hará por materias o asignaturas (cursadas en otro Máster diferente) en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

Es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad el aceptar o denegar las solicitudes de reconocimiento de créditos.

1.6.— Directriz: La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.

Se aplican las siguientes normativas generales de la Universidad de Zaragoza:

- Reglamento de Oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, (modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2021)
- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (artículo 5).
- Reglamento de permanencia en estudios adaptados al Espacio Superior de Educación Universitaria (art. 8).
- Reglamento de normas de evaluación y aprendizaje (art. 2).
- RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (extracto)
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Reglamento de permanencia en estudios adaptados al Espacio Superior de Educación Universitaria (art.18).
- Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- RD 1791/2010, de 30 de diciembre, Estatuto del Estudiante Universitario.
- Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria.
- Reglamento de Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de normas de evaluación y aprendizaje.
- Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes.
- RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (A partir de próximos cursos. En estos momentos se está en proceso de verificación de la nueva memoria).
- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, (modificado por el RD 861/2010, el RD 43/2015 y el RD 195/2016 (en extinción cuando entre en vigor la titulación adaptada al anterior).

- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (artículo 5).
- Reglamento de Organización y Gestión de la calidad de los estudios de Grado y Máster Universitario, (modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 y por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2021).
- Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptadas al Real Decreto 822/2021.
- Reglamento de permanencia en estudios adaptados al Espacio Superior de Educación Universitaria.
- RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas.
- Normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster.
- Reglamento europeo (Reglamento UE 2016/679-RGPD de 27 de abril de 2016)
- Reglamento europeo (Reglamento UE 2016/679-RGPD de 27 de abril de 2016)
- Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos.
- RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster.

En particular, esta titulación dispone de las siguientes normativas propias:

- Reglamento propio de Prácticas externas (https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/master/RHumanos/practicas/Reglamento%20Practicas%20Externas_modificado%20tras%20CGC_febrero%202023.pdf)
- Normativa para el reconocimiento de la asignatura “Prácticas externas”
- Normativa para el Reconocimiento de créditos por materias cursadas en el Título Propio de Recursos Humanos (https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/master/RHumanos/Reconocimientos_creditos_%20_Master_propio_%20RH.pdf)
- Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional (<https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/master/RHumanos/practicas/Acuerto%20Regulación%20Experiencia%20Laboral%20aprobado.pdf>)
- Reglamento de Trabajos de Fin de Máster del Máster Universitario de Gestión Estratégica de Recursos H (<https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Normativa/Reglamento%20TFM%20Gestión%20Estratégica%20RRHH%2010%20ene%2024.pdf>)
- Normativa y procedimientos relativos a la de calidad de la titulación: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=723#calidad>

1.7.— Directriz: El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

Este máster aún no ha sido revisado para obtener informes de modificaciones, así como informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

1.8.— Directriz: En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

No aplicable a esta titulación.

1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2021-2022	30	20	20	
2022-2023	30	25	45	13
2023-2024	30	29	57	21

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
 Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2021-2022	36	1	1208	2.98
2022-2023	274	16	1954	14.02
2023-2024	226	13	2326	9.72

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
 Datos a fecha: 19-01-2025

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	14
No Informado	10

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Grado en Derecho	2
Diplomado en Relaciones Laborales	1
Grado en Psicología	1
Grado en Trabajo Social	1

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
Aragón	18	21	24
CCAA distinta a Aragón	2	4	5
No informado	0	0	0

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
País dentro del EEES	20	24	27
País fuera del EEES	0	1	2
No informado	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
Hombre	6	8	9
Mujer	14	17	20
Otros	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
Menor de 25	9	14	11
25-29	8	6	11

	2021	2022	2023
30-34	0	2	2
35 o mayor	3	3	5

No aplicable.

2.– Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

2.1.— Directriz: Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.

Como ya se ha señalado, la Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales (IT-002) que imparte, donde se establece la forma en que la universidad publica y revisa dicha información para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la Web de estudios (<https://estudios.unizar.es>), -principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza- a disposición de los grupos de interés y de la sociedad en general.

La tabla 1 de dicha IT-002 presenta un resumen de dicha información, así como la fecha de actualización y frecuencia de revisión, garantizando que se publica en el momento oportuno.

Respecto a la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), por una parte, la universidad mantiene información pública y actualizada sobre sus procedimientos, accesibles a todos los grupos de interés (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Por otra parte, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los datos de forma gráfica, bien por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección: <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones> y, desde la página web del estudio, existe un acceso directo a través del menú “Información gráfica del estudio”.

El Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios elabora cada curso diferentes informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolo con los datos de cursos anteriores para mostrar la evolución producida. Dichos informes pueden consultarse en los siguientes enlaces:

— Informes de calidad de las titulaciones: <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

— Informes de resultados de encuestas: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>.

La documentación relacionada con el SIGC de la titulación (memoria de verificación y sus actualizaciones, informes anuales de seguimiento, planes anuales de innovación y mejora, etc.) está publicada en el apartado Calidad/Documentos de la web del título.

Los principales resultados del título (plazas ofertadas y matriculadas; créditos reconocidos; tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación; resultados de encuestas, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS están publicados en el apartado Encuestas y Resultados de la web del título.

El sistema de calidad de la titulación está disponible en el siguiente enlace: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=723#calidad>

En esta página se puede encontrar información sobre los agentes del sistema, los informes de evaluación de la calidad de cursos anteriores, los planes anuales de innovación y mejora de todos los cursos académicos, los informes de calidad y planes de mejora de otras titulaciones, así como la memoria de verificación de la titulación.

2.2.— Directriz: La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

El acceso a la información sobre las titulaciones se realiza directamente desde la página de inicio de la web corporativa de la Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es/> (menú Estudios), desde los banners de esta misma página (Grados, Másteres universitarios, Programas de Doctorado o Estudios propios), o desde la web de las titulaciones <http://estudios.unizar.es>, en todos los casos de una manera clara y accesible.

A través del menú Enlaces ubicado en la barra superior de la web del estudio, puede accederse a la información académica y normativa de la Universidad aplicable a los estudiantes (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, etc.).

Asimismo, toda la información relacionada con el título (perfil de ingreso y egreso, acceso y admisión, plan de estudios, guías docentes, apoyo al estudiante, etc.) es fácilmente accesible a través de la página web del título.

La página web del título del centro (<https://fcst.unizar.es/gestion-estrategica-de-rrhh>), haciendo clic en *Plan de estudios*, recoge toda la información del mismo, para su acceso por parte de todos los agentes implicados en la impartición del mismo. Asimismo, proporciona información acerca de perfil de ingreso recomendado. También describe la estructura del plan de estudios, con los módulos y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición (híbrida en este caso) y el calendario en el que se desarrollan. Se menciona también cuáles son los perfiles de salida de la titulación y las competencias a adquirir por parte del estudiante, con enlaces a las guías docentes de cada una de las asignaturas.

Desde estas páginas también se puede acceder a las normativas tanto de la Universidad como del centro que afectan al máster, así como al proceso de admisión en el mismo (<https://fcst.unizar.es/masteres>).

2.3.— Directriz: Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Las guías docentes de cada asignatura, donde se incluye información sobre los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, actividades de evaluación, actividades de aprendizaje, programa, calendario, etc. se publican actualizadas con carácter anual en la web de la titulación, siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes.

En el sitio web de la titulación (<https://fcst.unizar.es/gestion-estrategica-de-rrhh>) los/las estudiantes pueden encontrar la descripción del plan de estudios (clic en Plan de estudios), incluyendo accesos directos a las guías docentes de cada una de las asignaturas a cursar. Además, hay un enlace al calendario de la titulación (https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/master/RHumanos/Calendario_MGERRHH_24_25_vWeb_Dic2024.pdf) en el que se detallan las fechas en las que se imparte cada asignatura, así como las aulas y las fechas de examen planificadas.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.1.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La organización y el funcionamiento del SIGC de las titulaciones de la universidad se regula por lo dispuesto en la resolución de 2 de mayo de 2017, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster: <https://zaguan.unizar.es/record/48144?ln=es>

Entre los procedimientos del SIGC se incluyen el Q222 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster], el Q223 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación] y el Q224 [Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que

destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Los “Informes de Evaluación de la Calidad” incluyen apartados específicos para el análisis de estos aspectos.

Entre la información cuantitativa que se facilita a los títulos y se analiza con carácter anual en el “Informe de Evaluación de la Calidad” se encuentra la siguiente, disponible con carácter público en web:

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas y matriculadas
- Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso (por vía de ingreso).
- Nota media de admisión.
- Distribución de calificaciones por materia.
- Análisis de los indicadores del título por asignatura (créditos matriculados, créditos reconocidos o convalidados, aprobados, suspensos, no presentados, tasa de éxito, tasa de rendimiento).
- Resultados académicos globales: oferta; nuevo ingreso; matrícula; créditos reconocidos; duración media graduados y tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación.
- Información gráfica de titulaciones.

En el apartado Calidad del sitio web del máster (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=723#calidad>) se proporcionan los informes de evaluación de la calidad de los últimos cursos. Cada año, por mandato de la Universidad, se realizan estos informes, en los que se describe qué mecanismos y resultados de calidad tiene la titulación.

Desde la coordinación del máster se realizan reuniones periódicas tanto con los estudiantes como con los docentes. Se realiza una reunión con cada grupo, por separado, al finalizar el primer cuatrimestre y otra al terminar el segundo cuatrimestre. Estas reuniones tienen como finalidad el detectar posibles problemas que hayan surgido durante las asignaturas comprendidas en cada cuatrimestre y articular posibles mejoras de cara al siguiente cuatrimestre. De la misma forma, y también pensando en poder detectar posibles problemas y resolver dudas de forma más dinámica, se ha implantado el programa Tutor-Mentor para los estudiantes de primer año. Para ello, hay un profesor asignado como tutor, con el que los estudiantes también mantienen reuniones periódicas y un estudiante mentor, que les ofrece su perspectiva y les resuelve dudas de carácter más operativo.

En estos momentos el centro se encuentra en pleno proceso de acreditación institucional, creando su sistema interno de garantía de la calidad (SIGC). La documentación interna del mismo se puede encontrar en <https://fcst.unizar.es/node/1255>.

3.2.— Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Los responsables principales del SIGC son el coordinador de la titulación, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”) y la Comisión de Garantía de la Calidad (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”). El proceso de revisión del título se despliega a través de los procedimientos Q212 [Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario] y Q214 [Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario]. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Procedimiento para el seguimiento de titulaciones de Grado y Máster para centros no acreditados institucionalmente (https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_seg_gr_ms_doc_marc.pdf).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del coordinador con el estudiantado, el profesorado y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

La titulación no se ha sometido aún a revisiones para su re-acreditación, por lo que no dispone de sugerencias ni de informes de seguimiento.

En estos momentos el centro se encuentra en pleno proceso de acreditación institucional, creando su sistema interno de garantía de la calidad (SIGC). La documentación interna del mismo se puede encontrar en <https://fcst.unizar.es/node/1255>.

3.3.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

El SIGC de la Universidad de Zaragoza pivota en gran medida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se evidencia en la propia denominación del “Informe de Evaluación de la Calidad”. El cuadro general de procedimientos aprobado es el siguiente <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>:

Procedimientos estratégicos:

Q111: Nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones

Q212: Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q214: Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q215: Auditoría interna del SIGC de Centros

Procedimientos clave

Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster

Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación

Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida

Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título

Q311: Procedimiento de gestión y evaluación de los practicum

Q312_1: Procedimiento de gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado y Máster

Q312_2: Procedimiento de gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE

Q313: Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado

Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario

Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales

Q316: Procedimiento de planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes

Q411: Admisión a estudios oficiales de Máster Universitario

Q412: Admisión a estudios oficiales de Grado

Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos

Q414: Evaluación del aprendizaje

Q415: Expedición de títulos oficiales y suplementos europeos al título

Q416: Concesión de premios extraordinarios

Q417: Desarrollo e implementación del POUZ

Q418: Propuesta y gestión de actividades universitarias culturales y complementarias en Grados

Procedimientos de apoyo:

Q511: Valoración de la actividad docente del PDI

Q512: Gestión de la formación del PDI

IT-002: Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales

Desde la coordinación del máster se realizan reuniones periódicas tanto con los estudiantes como con los docentes. Se realiza una reunión con cada grupo, por separado, al finalizar el primer cuatrimestre y otra al terminar el segundo cuatrimestre. Estas reuniones tienen como finalidad el detectar posibles problemas que hayan surgido durante las asignaturas comprendidas en cada cuatrimestre y articular posibles mejoras de cara al siguiente cuatrimestre. De la misma forma, y también pensando en poder detectar posibles problemas y resolver dudas de forma más dinámica se ha implantado el programa Tutor-Mentor para los estudiantes de primer año. Para ello, hay un profesor asignado como tutor, con el que los estudiantes también mantienen reuniones periódicas y un estudiante mentor, que les ofrece su perspectiva y les resuelve dudas de carácter más operativo. Con estos procesos se pretende:

- Analizar la satisfacción de los estudiantes con el título.
- Analizar la satisfacción del profesorado con el título.
- Conocer si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje previstos.
- Garantizar la calidad de la docencia.
- La evaluación de la coordinación docente en las asignaturas.
- Posibles mejoras en la docencia por parte del profesorado.
- La obtención de información valiosa para mejorar a medio y largo plazo el plan de estudios (lo ha utilizado el grupo de trabajo que ha redactado la memoria de la titulación para su adaptación al RD 822/2021).

Los resultados de la calidad docente de la titulación se encuentran publicados en el apartado de calidad de su sitio web (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=723#calidad>).

4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1.— Directriz: El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

El personal académico que imparte docencia en el máster es experto en el contenido de las asignaturas a las que está asignado. Todos los contenidos los imparte PDI de áreas afines a la titulación y con contrastado conocimiento en dichos contenidos. Existen asignaturas de carácter multidisciplinar en las que imparte docencia profesorado de distintas áreas de conocimiento, para asegurar así un grado máximo de dominio de los contenidos. Un ejemplo es la asignatura de “Gestión Internacional de los Recursos Humanos” en la que, dada su carácter multidisciplinar, imparten docencia profesores/as de áreas tales como Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, Derecho internacional privado, Sociología u Organización de empresas.

Los tutores académicos asignados a los estudiantes en la asignatura de Prácticas externas tienen experiencia en este tipo de tutorizaciones y se asignan en función de la afinidad de la entidad en la que el/la estudiante realizará las prácticas con su área de conocimiento.

En cuanto a la asignatura Trabajo Fin de Máster, los tutores académicos son, siempre que sea posible, profesores que imparten docencia en la titulación, para asegurar un profundo conocimiento sobre las competencias y habilidades a desarrollar para la consecución del título.

La mayor parte del profesorado lleva varios años impartiendo la docencia de esta titulación de forma semipresencial, por lo que conocen las distintas dinámicas y actividades a desarrollar con esta metodología.

4.2.— Directriz: El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.

Durante el curso 2023/24, el porcentaje de profesorado permanente fue de un 77%, mientras que el no permanente fue un 23%. Con el cambio de la figura de profesor asociado debido a la entrada en vigor de la LOSU, durante el curso 2024/25, el porcentaje de profesorado permanente pasará previsiblemente a ser del 100%.

En cuanto a la relación estudiante/profesor, dado el tamaño pequeño del grupo de estudiantes que se admite en el máster, ésta es muy cercana y permite realizar dinámicas que no serían posibles en grupos más grandes.

4.3.— Directriz: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.

Las encuestas de valoración docente arrojan resultados muy positivos en cuanto a la evaluación de los estudiantes al profesorado de la titulación (todos los cursos la media ha sido positiva destacada, mayor de 3,75 sobre 5).

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. Claro ejemplo de ello es que los 35 profesores/as con vinculación permanente a la Universidad tienen reconocidos un total de 57 sexenios de investigación, lo que asegura un continuo desarrollo investigador de la plantilla implicada en la docencia del máster. Además, 25 profesores/as han participado en un total de 33 proyectos de innovación docente y 24 cursos del CIFICE, lo que ratifica la apuesta del profesorado por una formación continua para su docencia, además de su implicación en la innovación docente.

4.4.— Directriz: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

Al final de cada asignatura se imparte una conferencia invitada por parte de un/a profesional de reconocido prestigio, que ofrece una visión más enfocada a la empresa de los contenidos que se han adquirido durante dicha asignatura. Los conferenciantes son elegidos por parte de los coordinadores de las asignaturas, permitiendo así cierta alternancia para actualizar la asignatura. Desde que se puso en marcha el máster estas conferencias han estado financiadas por la Cátedra FCC de Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Zaragoza.

4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Datos a fecha: 19-01-2025

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	2	4,35	2	9	13	18,3	1,86
Profesor ayudante doctor	2	4,35	1	0	1	28,0	2,84
Profesor contratado doctor	7	15,22	5	6	22	182,0	18,47
Profesor permanente laboral	4	8,70	3	4	3	61,0	6,19
Profesor sustituto	1	2,17	0	0	0	32,8	3,33
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	22	47,83	18	38	100	528,4	53,62
Profesor Asociado	8	17,39	7	0	0	134,9	13,69
Total personal académico	46	100,00	36	57	139	985,5	100,00

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	0	0	3	2	2
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	0	0	0	0	19	24	22
Profesor Contratado Doctor	0	0	0	0	6	6	7
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	8	5	2
Profesor Asociado	0	0	0	0	8	8	8

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Horas profesorado permanente	—	—	—	—	73,36 %	79,50 %	80,14 %
Horas profesorado no permanente	—	—	—	—	26,64 %	20,50 %	19,86 %

4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Especialidad RPT	Tipo personal	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06	2023-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	8	7	11	10	9	8
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas	0	5	0	0	0	0
Administración y Svcs.Grales.	Interino	7	4	4	6	6	7
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	6	6	6	4	1	2
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	0	0	0	2	4	4
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	2	2	2	0	0	0
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	2	1	1	3	3	3
Total PAS		25	25	24	25	23	24

4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
Número de cursos realizados	14	24	24
Número de profesores participantes	9	11	18

4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

	2021	2022	2023
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	26	31	33
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	1	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	20	30	25

5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1.— Directriz: Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.

En la web de la de titulación se encuentra disponible para todas las titulaciones en el apartado “Apoyo al estudiante” información sobre:

- Sistemas de orientación, información y apoyo académico para estudiantes
- Asesorías, alojamiento y servicios
- Actividades deportivas y culturales
- Participación en la vida Universitaria

Incluyen enlaces a los siguientes apartados:

- Actividades culturales
- Antenas informativas
- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
- Centro de Información Universitaria
- Centro Universitario de Lenguas Modernas
- Cursos de Verano
- Defensor Universitario
- Horarios de clase
- Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza
- Servicio de asesorías
- Servicio de gestión de tráfico
- Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza

Los recursos materiales son suficientes para que la titulación se desarrolle de forma correcta. La titulación, en su parte presencial, se imparte en aulas con capacidad suficiente para el número de estudiantes matriculados. Además, se dispone del material informático y multimedia necesario para el buen funcionamiento de las clases (ordenadores y proyectores o televisores en las aulas). Las aulas, están adaptadas para estudiantes con cualquier tipo de discapacidad. Además, la Oficina

Universitaria para Atención a la Discapacidad (OUAD) emite informes a principio de curso, a petición de los estudiantes que lo necesiten, informando al profesorado sobre las posibles condiciones especiales de evaluación que estos pudieran precisar.

En la titulación está implantado el Programa Tutor-Mentor, donde un profesor que imparte docencia en el máster y un estudiante de segundo curso realizan reuniones periódicas para detectar posibles problemas existentes en el grupo, además de asesorar y resolver dudas sobre la titulación.

Como se ha indicado en apartados anteriores, también se realizan dos reuniones entre los estudiantes y el Coordinador de la titulación, al final del primer y segundo cuatrimestre, para detectar posibles problemas que puedan haber surgido, pudiendo aplicar mecanismos de mejora a corto y medio plazo.

Además, el centro en el que se imparte la titulación cuenta con salas de ordenadores para realizar prácticas esporádicas, así como conectividad inalámbrica para realizar problemas y casos en el aula con los propios dispositivos del alumnado.

Por otro lado, el centro dispone de un técnico informático que proporciona soporte tanto a PDI como a PTGAS y estudiantes.

Dado el carácter híbrido de la titulación, se dispone del Anillo Digital Docente, implementado en la plataforma Moodle, en la que se proporciona todo el material no presencial a los estudiantes: documentos de estudio, problemas, vídeos, pruebas de autoevaluación, etc.

5.2.– Directriz: Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

En todos los cursos en los que lleva realizándose el máster sólo ha habido un estudiante Erasmus matriculado en el mismo. Ningún estudiante propio ha cursado ninguna asignatura en una institución extranjera. Esto se debe fundamentalmente a la brevedad de la titulación (3 cuatrimestres) y a que en el segundo curso únicamente se cursa una asignatura obligatoria más las prácticas externas y el TFM. Esta distribución no parece la más atractiva para los estudiantes para realizar una estancia Erasmus. Además, muchos de los estudiantes de la titulación trabajan en empresas, por lo que no pueden compatibilizar sus compromisos laborales con este tipo de programas.

5.3.– Directriz: En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

Los convenios de prácticas externas se planifican y acuerdan con las empresas con suficiente antelación como para ofrecer la información a los/as estudiantes interesados/as. Se realiza con la ayuda de la Secretaría del centro, además de Universa, que facilita empresas que podrían estar interesadas. Todas las prácticas se desarrollan en el entorno de los Recursos Humanos de las distintas empresas implicadas. Las tareas que realizan los estudiantes están previamente descritas en el contrato de prácticas y siempre son afines a las competencias y habilidades adquiridos durante la titulación. La evaluación de la asignatura se realiza por parte de un tutor/a académico y de un tutor/a en la empresa. El primero se encarga realizar el seguimiento de las tareas que realiza el estudiante en la empresa a través de varias entrevistas que mantiene con el mismo, evaluando finalmente la memoria de prácticas que le remite el estudiante al finalizar. Por otro lado, el tutor en la empresa también debe remitir al tutor académico un informe de valoración del estudiante durante el periodo de prácticas. Todo este procedimiento está recogido en el reglamento de Prácticas externas

publicado en el sitio web de la titulación (https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/master/RHumanos/practicas/Reglamento%20Practicas%20Externas_modificado%20tras%20CGC_febrero%202023.pdf).

5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
SICUE	0	—	—
Erasmus	1	—	—
Movilidad virtual UNITA	0	—	—
Movilidad rural UNITA	0	—	—
Movilidad iberoamericana	0	—	—
NOA	0	—	—
Otros	0	—	—
Total	1	—	—

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
SICUE	—	—	—
Erasmus	—	—	—
Movilidad virtual UNITA	—	—	—
Movilidad iberoamericana	—	—	—
NOA	—	—	—
Otros	—	—	—
Total	—	—	—

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

	2021	2022	2023
% de titulados	0	0	0

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

6.1.— Directriz: Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.

Como actividades formativas se utilizan: la clase magistral con participación activa del estudiantado, aportando de esta forma el aprendizaje de contenidos de forma directa y supervisada en todo momento por el docente; también se utiliza la resolución de problemas y casos en aula, en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por parte de los profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades. Dado el carácter híbrido de las asignaturas, se proporciona a los estudiantes material en forma de documentos, vídeos, pruebas de autoevaluación, etc. que complementan los contenidos presenciales.

El sistema de evaluación de todas las asignaturas es similar. Los estudiantes pueden acogerse a una evaluación continua de la asignatura, para la que tendrán que realizar una prueba de evaluación sobre el contenido de la asignatura, siempre al finalizar la asignatura en cuestión, así como entregar varios casos prácticos. Si el/la estudiante decide no acogerse a esta modalidad, o no supera las pruebas anteriores, siempre dispone de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, cuyas fechas establece el centro. Las pruebas de evaluación son siempre presenciales.

Los Trabajos Fin de Máster consisten en la realización y defensa de un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos durante la titulación. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias. El máster tiene, además, su propia normativa de TFM, en la que especifica más en detalle su naturaleza y modo de realización (<https://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Normativa/Reglamento%20TFM%20Gestión%20Estratégica%20RRHH%2010%20ene%2024.pdf>).

Las áreas de conocimiento implicadas en la materia ofertan al inicio de cada curso diversas líneas temáticas, informando así a los estudiantes de los distintos TFM que pueden elegir. Asimismo, se proporciona a los estudiantes un resumen de actuaciones para orientar en la elección de la temática así como para clarificar las fechas en las que se realiza el proceso de elección y puesta en marcha de esta materia.

Además, se pone a disposición del estudiantado unas normas básicas para la elaboración del TFM, donde se explican criterios y normas para su elaboración.

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por una combinación de la clase magistral con trabajos docentes, resolución de casos, prácticas externas, otras actividades formativas y estudio individual.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD– garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en

la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes. <http://ouad.unizar.es>.

6.2.— Directriz: Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Esta titulación tiene como objetivo proporcionar una formación integral y multidisciplinar que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales en el ámbito de la gestión estratégica de recursos humanos. Los resultados obtenidos avalan los objetivos formativos descritos en el plan de estudios.

6.3.— Directriz: Los resultados de aprendizaje alcanzados: - Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones. | - Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo. | - En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

El progreso académico de los estudiantes es satisfactorio, como se puede observar en las tablas de resultados académicos de este informe y de cursos anteriores. Por otro lado, los egresados/as consiguen, en su mayoría, trabajar en departamentos de Recursos Humanos. Algunos de los estudiantes comienzan a trabajar en dichas empresas incluso antes de terminar la titulación, lo que es un indicador de la demanda de titulados con el perfil de este máster.

6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2023/2024

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Código	Asignatura	No									
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%		
1	68850	Relaciones Laborales en un Entorno de Cambio Continuo	2	6,9	0 0,0	6 20,7	21 72,4	0 0,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0	
1	68851	Visión Estratégica de los Recursos Humanos en las Organizaciones	0	0,0	1 3,4	12 41,4	15 51,7	1 3,4	0 0,0	0 0,0		
1	68852	Nuevos Paradigmas en la Incorporación de las Personas a las Organizaciones	1	3,4	1 3,4	11 37,9	16 55,2	0 0,0	0 0,0	0 0,0		
1	68853	Desarrollo del Capital Humano y Retención del Talento	1	3,4	0 0,0	14 48,3	12 41,4	1 3,4	1 3,4	0 0,0		

Curso	Código	Asignatura	No										
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%			
1	68854	Compensación y Beneficios: Nuevas Tendencias	1	3,4	0 0,0	10 34,5	18 62,1	0 0,0	0 0,0	0 0,0	0 0,0		
1	68855	Técnicas de Comunicación para la Gestión de Equipos	0	0,0	1 3,4	16 55,2	12 41,4	0 0,0	0 0,0	0 0,0			
1	68856	Organizaciones Éticas y Responsables	0	0,0	1 3,4	0 0,0	27 93,1	1 3,4	0 0,0	0 0,0			
1	68857	Bienestar Laboral y Organizaciones Saludables	0	0,0	1 3,4	1 3,4	22 75,9	3 10,3	2 6,9	0 0,0			
1	68858	Gestión Internacional de los Recursos Humanos	1	3,4	0 0,0	16 55,2	12 41,4	0 0,0	0 0,0	0 0,0			
1	68859	Tecnologías Aplicadas a los Recursos Humanos	1	3,4	0 0,0	11 37,9	16 55,2	1 3,4	0 0,0	0 0,0			
1	68863	Complementos formativos de Gestión de Recursos Humanos	1	10,0	0 0,0	0 0,0	1 10,0	8 80,0	0 0,0	0 0,0			
1	68864	Complementos formativos de Fundamentos de Reclutamiento, Selección y Desarrollo de Personal	0	0,0	0 0,0	0 0,0	2 33,3	3 50,0	1 16,7	0 0,0			
1	68865	Complementos formativos de Derecho del Trabajo	0	0,0	0 0,0	1 11,1	4 44,4	4 44,4	0 0,0	0 0,0			
2	68860	Gestión de Proyectos	0	0,0	0 0,0	10 43,5	13 56,5	0 0,0	0 0,0	0 0,0			
2	68861	Prácticas Externas	0	0,0	0 0,0	0 0,0	3 30,0	6 60,0	1 10,0	0 0,0			
2	68862	Trabajo Fin de Máster	7	25,0	0 0,0	5 17,9	12 42,9	3 10,7	1 3,6	0 0,0			

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2023/2024

Titulación: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	68850	Relaciones Laborales en un Entorno de Cambio Continuo	29	0	27	0	2	100.00	93.10
1	68851	Visión Estratégica de los Recursos Humanos en las Organizaciones	29	0	28	1	0	96.55	96.55
1	68852	Nuevos Paradigmas en la Incorporación de las Personas a las Organizaciones	29	0	27	1	1	96.43	93.10
1	68853	Desarrollo del Capital Humano y Retención del Talento	29	0	28	0	1	100.00	96.55
1	68854	Compensación y Beneficios: Nuevas Tendencias	29	0	28	0	1	100.00	96.55
1	68855	Técnicas de Comunicación para la Gestión de Equipos	29	0	28	1	0	96.55	96.55
1	68856	Organizaciones Éticas y Responsables	29	0	28	1	0	96.55	96.55
1	68857	Bienestar Laboral y Organizaciones Saludables	29	0	28	1	0	96.55	96.55
1	68858	Gestión Internacional de los Recursos Humanos	29	0	28	0	1	100.00	96.55

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apr	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	68859	Tecnologías Aplicadas a los Recursos Humanos	29	0	28	0	1	100.00	96.55
2	68860	Gestión de Proyectos	23	1	23	0	0	100.00	100.00
2	68861	Prácticas Externas	10	12	10	0	0	100.00	100.00
2	68862	Trabajo Fin de Máster	28	0	21	0	7	100.00	75.00
1	68863	Complementos formativos de Gestión de Recursos Humanos	10	0	9	0	1	100.00	90.00
1	68864	Complementos formativos de Fundamentos de Reclutamiento, Selección y Desarrollo de Personal	6	1	6	0	0	100.00	100.00
1	68865	Complementos formativos de Derecho del Trabajo	9	0	9	0	0	100.00	100.00

6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2021-2022	100	98.51	
2022-2023	99.36	95.66	100
2023-2024	98.66	94.93	100

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Datos a fecha: 19-01-2025

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2021-2022	0	85.71
2022-2023	9.09	72.73

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Curso	Duración media graduados
2021-2022	
2022-2023	2
2023-2024	2

7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza [Q224 | Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y a su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas anuales realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada.

Los resultados obtenidos a partir de las encuestas realizadas a los estudiantes son los siguientes:

- Encuesta de valoración de la docencia: 4,06 sobre 5
- Satisfacción global con la titulación: 4,61 sobre 5.
- Prácticas externas: 4,00 sobre 5.

Examinando los resultados, aunque algunos de ellos están basados en pocas respuestas, podemos afirmar que la docencia se valora positivamente y que los estudiantes están satisfechos con la titulación.

Existen, además, otros mecanismos de obtención de información, como son el Programa Tutor-Mentor, a través del cuál se realizan reuniones periódicas con los estudiantes o las reuniones de seguimiento del Coordinador con el profesorado al finalizar cada cuatrimestre.

No hay respuestas disponibles en el Informe inserción laboral de egresados universitarios realizado por la Universidad.

7.2.— Directriz: Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A través de la plataforma Atenea se realizan cuestionarios anuales sobre la satisfacción de los distintos actores implicados en la titulación, sobre las asignaturas, instalaciones, profesorado, PTGAS. Los resultados de estos cuestionarios arrojan una evaluación positiva de todos los indicadores analizados.

7.3.— Directriz: Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A través del procedimiento Q224 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q224.pdf> la Universidad de Zaragoza obtiene resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título.

No hay respuestas disponibles en el Informe inserción laboral de egresados universitarios realizado por la Universidad. No obstante, el seguimiento no formal que se realiza, por parte tanto del Coordinador de la titulación como de otros profesores, de los estudiantes egresados, muestra que la mayor parte de los egresados ejercen profesiones alineadas con las características del título, y que la empleabilidad es cercana a ser total.

7.4.— Directriz: Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Informe de Evaluación de la Calidad, cuya elaboración se contempla en el procedimiento Q212, es el mecanismo de revisión y mejora continua del perfil de egreso. Dicho informe es elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación y en ella hay representación de los distintos grupos de interés:

- a) La persona responsable de la coordinación del título, que la presidirá.
- b) Dos miembros representantes del profesorado.
- c) Un/a titulado/a de la especialidad en activo y con experiencia.
- d) Un/a experto/a en temas de calidad docente .
- e) Tres representantes de los estudiantes.

Si, a la vista de dicho Informe, se considera necesario incorporar modificaciones en el perfil de egreso, se incluirán en el Plan anual de innovación y mejora, que será aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

Las modificaciones serán elevadas, para su informe, a las Comisiones de Estudios de Grado o de Postgrado, de la Universidad y se remitirán al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior modificación de la memoria de verificación.

A tenor de la evaluación no formal descrita en apartados anteriores (pues no hay respuestas disponibles como resultado de los cuestionarios de inserción laboral de la titulación) y de la opinión de los profesionales con los que tanto el profesorado, tutores académicos de prácticas externas y el Coordinador de la titulación tienen contacto, el perfil de egreso descrito en la memoria está actualizado y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son adecuados.

7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Plan: 632

Encuesta	2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	—	—	7.69	3.06	21.43	4.00
Evaluación de la enseñanza	27.48	4.09	—	—	—	—
Encuesta de valoración de la docencia	—	—	30.14	4.24	20.35	4.06
Cuestionario de valoración de la actividad docente	—	4.44	—	—	—	—
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	18.20	4.50	27.30	4.08	17.50	4.28
Satisfacción global con la titulación	—	—	5.00	3.75	3.57	4.61
Trabajo fin de grado máster.	—	—	5.00	3.38	3.57	5.00

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: $n.^{\circ}$ de respuestas/ $n.^{\circ}$ de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

En general, la valoración del curso 2023-2024 del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos (MUGERH) es muy positiva. En primer lugar, es necesario destacar que se ha aumentado el número de estudiantes de nuevo ingreso hasta casi completar el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso, con un total de 29 incorporaciones. Otro aspecto importante a resaltar es el grado de multidisciplinariedad de estos estudiantes, habiendo cursado estudios de varias

titulaciones diferentes. Este hecho lleva a reflexionar positivamente sobre el atractivo que tiene el máster entre distintas titulaciones. Además, la modalidad de docencia híbrida también favorece esta atracción de estudiantes, que en algunos casos se encuentran ya trabajando.

Por otro lado, en lo respecta a PDI y PTGAS, ambos grupos han cubierto con éxito las exigencias de la titulación. De hecho, el elevado porcentaje de profesorado permanente involucrado en la docencia de la titulación ha evitado la aparición de problemas frecuentes en otras titulaciones impartidas en el centro (p.ej., no contratación a tiempo de personal docente). Además, se valora muy positivamente la figura del profesor/a coordinador de asignatura para garantizar la correcta organización y articulación de los contenidos y la evaluación de las mismas. Como en el curso anterior, al comienzo del curso 2023-2024, la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster (a instancias del Departamento del área de conocimiento con más docencia en cada asignatura), llevó a cabo el nombramiento del profesor/a coordinador/a, siendo obligatorio que dicho/a profesor/ a impartiese docencia en esa asignatura y estuviese adscrito como docente a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. El plantel de coordinadores de asignatura, formado por 13 profesores/as, forma parte de la Comisión de Coordinación Académica del Máster, órgano encargado de armonizar las actividades docentes y formativas, y apoyar a la persona responsable de la coordinación del Máster en todas sus funciones.

La satisfacción de todos los agentes implicados en el MUGERH (estudiantes, PDI, PTGAS) durante el curso 2023-2024 ha sido muy elevada, igualando o superando en algunos casos, a la obtenida en términos generales en la Universidad de Zaragoza. No obstante, durante el curso 2023-2024 se han detectado algunos aspectos susceptibles de mejora que se comentan a continuación.

Aspectos susceptibles de mejora en la organización y planificación docente

- Mejorar la coordinación entre profesorado que imparte docencia en una misma asignatura evitando solapamiento de contenidos.
- Reajustar el orden de impartición de las asignaturas mejorando así la coordinación de las mismas.
- Ajustar adecuadamente el calendario académico para que no coincidan en el tiempo la impartición de un complemento formativo con una asignatura que exija conocimientos específicos de dicho complemento.
- Intentar, en la medida de lo posible, que el profesorado coordinador de las asignaturas sea personal a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza, puesto que la tarea de coordinación exige unos conocimientos mínimos sobre el funcionamiento de la institución.
- Aumentar el porcentaje de profesorado permanente en la titulación.
- Ajustar la carga crediticia de la asignatura Prácticas Externas para que pueda ser reconocida en su totalidad por experiencia profesional.

Aspectos susceptibles de mejora en la valoración de la satisfacción de los distintos agentes implicados:

- Incrementar la tasa de participación del alumnado en las encuestas de valoración de la actividad docente y de la enseñanza.
- Incrementar la tasa de participación del PDI en las encuestas de satisfacción.
- Incrementar la tasa de participación del PTGAS en las encuestas de satisfacción.
- Establecer mecanismos para realizar un seguimiento de los estudiantes egresados de la titulación.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

No se han recibido recomendaciones contenidas en informes externos de las agencias de calidad.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Título: Conferencias de profesionales y expertos en el ámbito de los Recursos Humanos.

Resumen:

Desde su inicio, la titulación se ha esforzado en mantener una estrecha colaboración con instituciones y empresas, de tal forma que los estudiantes reciban formación en base a las necesidades reales que identifican los profesionales en la sociedad. Este esfuerzo se ha cristalizado desde la creación del máster en una práctica llevada a cabo en todas las asignaturas del mismo. Así pues, se complementa la formación teórico-práctica de los estudiantes con una conferencia de un/a profesional de reconocido prestigio, relacionado/a con la asignatura en cuestión. Esta conferencia se realiza al finalizar cada asignatura, aportando a los estudiantes una visión más práctica y centrada en la experiencia de los ponentes.

Las conferencias impartidas fueron las siguientes:

- Visión Estratégica de los Recursos Humanos en las Organizaciones (68851). D. Antonio Aparicio Peña. Director de Recursos Humanos y RSC de Pastores Grupo Cooperativo.
- Nuevos Paradigmas en la Incorporación de las Personas a las Organizaciones (68852). Dña. Marian Miravé Floría. Responsable de Selección de Ibercaja.
- Relaciones Laborales en un Entorno de Cambio Continuo (68850): D. José Daniel Luna Revilla. Secretario-interventor de agrupación secretarial de ayuntamientos y Delegado de Protección de Datos certificado.
- Desarrollo del Capital Humano y Retención del Talento (68853). Dña. María Eugenia Martínez Ríos. Administrador superior - Socióloga en Gobierno de Aragón.
- Compensación y Beneficios: Nuevas Tendencias (68854). D. Federico Torrubia Parra. Graduado Social en Arages Asesores SL y Vicesecretario del Colegio Oficial de Graduados Sociales.
- Técnicas de Comunicación para la Gestión de Equipos (68855). Fernando Martín Garcés. Director de Calidad y Medioambiente en PROFAND Zaragoza.
- Organizaciones Éticas y Responsables (68856) Dña. M^a Jesús Lorente Ozcáriz. Consejera Delegada de Biok y Presidenta de CEPYME Zaragoza.
- Bienestar Laboral y Organizaciones Saludables (68857). Dña. Esther Villajos Girona. Doctora en Psicología del Trabajo (Universidad de Valencia).
- Gestión Internacional de Recursos Humanos (68858). D. Salvador Sánchez Pérez. Director de Recursos Humanos Grupo SAMCA.
- Tecnologías Aplicadas a los Recursos Humanos (68859). D. Sergio Lainez Sánchez. Jefe liderazgo, desarrollo profesional y transformación de Ibercaja.
- Gestión de proyectos (68860). M^a José López Majón. Ingeniera Departamento de Proyectos en CAF.

La participación de este conjunto de profesionales fue posible gracias a la financiación de la Cátedra FCC de Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Durante el curso 2023-2024 no se recibieron reclamaciones de calificaciones ni se produjeron incidencias notables por parte de los estudiantes. En algunas asignaturas puntuales los estudiantes pidieron al docente coordinador de las mismas que el material de estudio se encontrase disponible en Moodle con tiempo de antelación suficiente para que éste pudiese ser revisado antes de las clases presenciales. Los coordinadores de asignaturas trasladaron la problemática a los profesores/os involucradas en las asignaturas para solventar la situación a la mayor brevedad posible.

10.– Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

11.– Datos de aprobación

La Comisión de Evaluación de Calidad del Máster aprueba la versión definitiva del informe el 04/02/2025.

Asistentes:


Presidente: Ramón Hermoso Traba (Coordinador del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos).

Secretaria: Josefina L. Murillo Luna, en calidad de Personal Docente e Investigador.

Vocal: Pilar Arruebo Loshuertos, en calidad de experta externa en calidad docente.

Vocal: José David Moral Martín

El proceso de votación concluye con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 1 de 11

Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

Apartado 1.1. Admisión y reconocimiento

Tabla oferta/nuevo ingreso/matrícula

Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

Estudiantes de nuevo ingreso


Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

Estudiantes matriculados

Número de estudiantes -cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial- que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 2 de 11

Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)

Tabla créditos reconocidos

Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

Estudiantes* con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

Créditos matriculados

Créditos matriculados -no anulados- por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.


% Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 3 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (residencia familiar)

CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).

PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaijón, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad


Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 4 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.

Apartado 4.1 Personal Académico

Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta a **fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor “no informado” significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

Total nº prof.


Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

%

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 5 de 11

Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

Tabla evolución del profesorado

Horas profesorado permanente


Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 6 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

Apartado 4.2 Personal de Apoyo a la Docencia

Tabla evolución del PAS de apoyo a la docencia (datos por centro)

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:

Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficinas; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.

- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.

Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PAS está adscrito a la unidad administrativa.

Apartado 5 Recursos para el aprendizaje

Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.


Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 7 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.

Apartado 6.1 Resultados del proceso de formación

Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa éste sobre el total de matriculados en la asignatura.

Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Estudiantes asignatura reconocida


Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspenso, SC=Suspenso compensable.

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO</p> <p>Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC</p>	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 8 de 11

No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación “No Presentado”.

Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos presentados a examen (“Aprobados” + “Suspendidos”). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos matriculados (“Matriculados”). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.


Apartado 6.2 Rendimiento y resultados académicos

Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.

 Universidad Zaragoza 1542	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 9 de 11

- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.


Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

Tabla tasas de abandono/graduación

Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 10 de 11
Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC		

- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso 2014, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2014-15. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 (año previsto de graduación) ni en 2018-19 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en 2017-18 ni en 2018-19.

Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización –de acuerdo con la duración del plan- más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el 2013, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso 2013-14. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta 2016-17 (año previsto de graduación) o en 2017-18 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso 2016-17, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en 2016-17 o en 2017-18.


 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO Anexo 2: Catálogo de Indicadores del IEC	Código: A-Q212-2
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre de 2022
		Página 11 de 11

Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Curso 2020/2021

- 0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación
 - 1.– Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento
 - 2.– Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO
 - 3.– Propuestas de acciones: Otras
 - 4.– Directrices de la CGC para la aplicación del título
 - 5.– Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.
 - 6.– Fecha aprobación CGC
-

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10405	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Coincidencia en el tiempo de complementos formativos obligatorios para algunos estudiantes con asignaturas obligatorias relacionadas con ese contenido en el primer semestre.	Evitar la impartición simultánea de complementos formativos y de asignaturas obligatorias relacionadas con contenidos que se han de abordar previamente en los complementos formativos.	Revisar, y si es posible, ajustar el calendario de clases presenciales de los complementos formativos y de las asignaturas obligatorias del Máster, alterando el orden de impartición de los mismos, pero respetando siempre la distribución por semestres.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: N° de asignaturas obligatorias que han coincidido en el tiempo con la impartición de complementos formativos relacionados con el contenido de dichas asignaturas.	IND-1: 0	IND-1: 2	Se ha logrado reducir el solapamiento de asignaturas de complementos formativos con asignaturas obligatorias a 2.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10558	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	En algunas asignaturas existe cierto desconocimiento por parte del alumnado sobre quienes van a ser sus profesores y qué contenido imparte cada uno.	Mejorar la presentación de la asignatura que ha de realizar el profesorado coordinador de cada materia antes de su impartición.	Se elaborará un documento modelo de presentación de cada asignatura, a rellenar por el/la coordinador/a correspondiente, en el que figure el profesorado que la imparte, qué contenido imparte cada persona y las fechas clave (clases presenciales, entrega de trabajos, etc.). Se pondrá a disposición del alumnado en el curso correspondiente de Moodle.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Elaboración de un documento de presentación de asignatura.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí	Se ha puesto a disposición de los coordinadores de asignatura un documento donde deben indicar los temas que se van a abordar en cada una de las clases presenciales así como qué profesor/a lo imparte. Este documento debe estar en la página de la asignatura en Moodle con antelación al inicio de la asignatura.	Ejecutada
10404	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Se ha detectado cierto solapamiento de contenidos en algunas de las asignaturas impartidas por profesorado de distintas áreas de conocimiento, así como entre diferentes asignaturas	Evitar el solapamiento de contenidos entre asignaturas y entre profesorado que imparte docencia en la misma asignatura.	Mantener reuniones de seguimiento con el profesorado coordinador de asignatura al principio (para organizar el contenido a impartir) y al final (para revisar el contenido impartido) del curso académico. También se harán reuniones de seguimiento con el alumnado al finalizar cada semestre.	T-Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de reuniones de seguimiento con el profesorado coordinador de asignaturas. IND-2: N° de reuniones de seguimiento con el alumnado.	IND-1: 4 IND-2: 2	IND-1: 2 IND-2: 1	Se realizaron dos reuniones con el profesorado coordinador de las asignaturas (febrero y mayo de 2023) para realizar un seguimiento y valorar qué mejorar se podrían realizar de cara al futuro. También tuvo lugar una reunión con los estudiantes en febrero de 2023.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10403	02 Información y transparencia.	Se observa que, durante el curso 2021-2022, el 30% de las plazas de nuevo ingreso se han quedado desiertas.	Incrementar el número de plazas cubiertas de nuevo ingreso.	Mejorar la difusión del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos entre la población objetivo (estudiantes de últimos cursos de la Universidad de Zaragoza, de otras Universidades españolas y de otras Universidades extranjeras; otras organizaciones y empresas).	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de charlas/ sesiones informativas presenciales. IND-2: N° de Universidades españolas y extranjeras a las que se enviará información por correo electrónico sobre el Máster.	IND-1: 2 IND-2: 30	IND-1: 1 IND-2: 0	En febrero de 2023 se llevó a cabo una sesión informativa sobre el Máster dirigida a nuevos/as estudiantes en la que se contó con la colaboración de estudiantes de 1º y 2º curso. En cuanto al envío de información a otras instituciones, no se ha realizado.	En curso
10406	04 PDI. Formación e Innovación docente	Se observa un bajo número de PDI que haya realizado cursos de formación en el CIFICE.	Aumentar el n° de profesores y profesoras que realicen cursos de formación docente.	Animar a la participación del PDI que imparte docencia en el Máster en cursos organizados por el CIFICE, especialmente en aquellos cursos orientados a la formación semipresencial o híbrida.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de profesores/as que han participado en cursos de formación docente en el CIFICE. IND-2: N° de cursos de formación docente realizados en el CIFICE.	IND-1: 12. IND-2: 16	IND-1: 11 IND-2: 24	Se ha alcanzado casi en su totalidad el IND-1 y se ha sobrepasado el IND-2, por lo que esta acción está cerca de ser completada.	En curso
10557	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Se observa la necesidad de un servicio de apoyo y orientación durante el proceso de aprendizaje de los estudiantes, procurando una atención personalizada en su formación.	Favorecer la integración y adaptación de los estudiantes del Máster	Implementar el Programa de Acción Tutorial de la Universidad de Zaragoza.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Implementación del Programa de Acción Tutorial en estudiantes de nuevo ingreso.	IND-1: Sí.	IND-1: No.	Durante el curso se han tomado las acciones pertinentes para asignar un estudiante mentor y un profesor tutor durante el curso 2023-2024.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10402	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Se observan ciertas dificultades al pasar de una enseñanza presencial a un Máster semipresencial y problemas en la aplicación de contenidos de áreas de conocimiento muy diversas.	Mejorar la adaptación del alumnado del Máster al carácter semipresencial e interdisciplinar de la titulación.	Diseñar e implementar un programa de acogida y bienvenida para los nuevos estudiantes del Máster en el que participe una representación de profesorado que imparte docencia en la titulación y de estudiantes de 2º curso.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Realización de sesión de acogida. IND-2: Elaboración de un manual de bienvenida.	IND-1: Sí IND-2: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí	Se realizó una sesión de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso. En cuanto a la elaboración de un manual de bienvenida, se concedió por parte de la Universidad un Proyecto de Innovación Estratégica en Titulaciones (PIET) para su realización durante el curso 2022-23.	Ejecutada
10407	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Se observa un bajo nivel de participación en la evaluación de la enseñanza de algunas asignaturas y del grado de satisfacción con la titulación.	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza y en las encuestas de evaluación de la satisfacción con la titulación.	Informar de la importancia de las encuestas de evaluación de la enseñanza y disponer de un espacio temporal específico para su cumplimentación. Enviar recordatorio por correo electrónico relativo a la cumplimentación de encuestas de satisfacción con la titulación.	T- Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza. IND-2: Tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación.	IND-1: 35% IND-2: 20%	IND-1: 30% IND-2: 5%	Si bien se informó tanto a estudiantes como docentes de la importancia de realizar y completar este tipo de encuestas, aún se está lejos de alcanzar los objetivos propuestos, especialmente del IND-2. Se estudiarán medidas para incrementar las tasas de realización de las encuestas.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10556	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Se observa un bajo nivel de participación en la evaluación de la enseñanza de aquellas asignaturas impartidas fuera del periodo de apertura de la plataforma ATENEA.	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza de las asignaturas impartida fuera del periodo de apertura de la plataforma ATENEA.	Solicitar al Vicerrectorado de Política Académica la apertura de la plataforma ATENEA durante todo el periodo lectivo para poder evaluar aquellas asignaturas que finalizan mucho antes de que se inicie el periodo oficial de evaluación.	U-Consejo de Dirección	2023-2024	IND-1: Tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza.	IND-1: 35%	IND-1: 24%	Si bien la consecución del objetivo IND-1 está cercana, se ha requerido, de nuevo, al organismo competente, que se permita realizar las encuestas de cada uno de los módulos antes de que terminen, sin esperar al periodo ordinario de apertura de ATENEA. Se está a la espera de una respuesta oficial.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
10395	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	La asignatura "68861-Prácticas Externas" (18 ECTS) no puede ser reconocida por experiencia profesional al superar el 15% del total de los créditos que constituyen el plan de estudios (art.14 del Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza).	Parte del alumnado, en situación profesional activa en el ámbito de los Recursos Humanos, no puede reconocer la totalidad de la asignatura, teniendo dificultades para realizar prácticas extracurriculares fuera de su horario laboral. La CGC analizará qué cambios han de realizarse en la planificación docente para adaptarse al Reglamento vigente	En curso

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

1 de febrero de 2023

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12068	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Coincidencia en el tiempo de complementos formativos obligatorios para algunos estudiantes con asignaturas obligatorias relacionadas con ese contenido en el primer semestre.	Evitar la impartición simultánea de complementos formativos y de asignaturas obligatorias relacionadas con contenidos que se han de abordar previamente en los complementos formativos.	Revisar, y si es posible, ajustar el calendario de clases presenciales de los complementos formativos y de las asignaturas obligatorias del Máster, alterando el orden de impartición de los mismos, pero respetando siempre la distribución por semestres.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: N° de asignaturas obligatorias que han coincidido en el tiempo con la impartición de complementos formativos relacionados con el contenido de dichas asignaturas.	IND-1: 0	IND-1: 1	Los complementos formativos comienzan el primer día lectivo del curso. Dado el calendario académico actual, no existe mucho margen de mejora en cuanto a este aspecto. Sin embargo, aunque se solapan en la misma semana, nunca lo hacen el mismo día.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12069	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Se ha detectado cierto solapamiento de contenidos en algunas de las asignaturas impartidas por profesorado de distintas áreas de conocimiento, así como entre diferentes asignaturas.	Evitar el solapamiento de contenidos entre asignaturas y entre profesorado que imparte docencia en la misma asignatura.	Mantener reuniones de seguimiento con el profesorado coordinador de asignatura al principio (para organizar el contenido a impartir) y al final (para revisar el contenido impartido) del curso académico. También se harán reuniones de seguimiento con el alumnado al finalizar cada semestre.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de reuniones de seguimiento con el profesorado coordinador de asignaturas. IND-2: N° de reuniones de seguimiento con el alumnado. IND-3: Reunión del tutor POUZ con los estudiantes.	IND-1: 2 IND-2: 2 IND-3: Sí	IND-1: 2 IND-2: 2 IND-3: Sí	Se han alcanzado los objetivos propuestos.	Ejecutada
12075	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Se ha detectado la aparición de algunos problemas de coordinación en algunos módulos que dan inicio al máster, dada su configuración en la que están varias áreas implicadas en su docencia.	Mejorar la coordinación de los módulos con los problemas detectados.	Reajustar el orden de algunos módulos en el primer semestre de la titulación.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Se ha realizado el reajuste necesario.	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Se ha cambiado el orden de los primeros módulos. El primer módulo que se ha impartido es el de "Nuevos paradigmas en la gestión de recursos humanos".	Ejecutada
12070	02 Información y transparencia.	No se cubren todas las plazas de nuevo acceso (17% sin cubrir)	Incrementar el número de plazas cubiertas de nuevo ingreso.	Mejorar la difusión del Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos entre la población objetivo (estudiantes de últimos cursos de la Universidad de Zaragoza, de otras Universidades españolas y de otras Universidades extranjeras; otras organizaciones y empresas).	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de charlas/ sesiones informativas presenciales/online. IND-2: N° de anuncios a realizar en redes sociales. IND-3: Elaboración de carteles para otros centros.	IND-1: 1 IND-2: 5 IND-3: Sí	IND-1: 1 IND-2: 1 IND-3: 0	No se ha llevado a cabo toda la mejora al completo.	Pendiente

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12076	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Se observa un número relativamente importante de PDI a tiempo parcial en la Universidad impartiendo docencia en el máster, lo que debilita su organización interna.	Reducir la tasa de profesorado no permanente en el máster.	Mantener reuniones con las áreas con más profesorado a tiempo parcial para que asignen mayor docencia a profesorado a tiempo completo. Asimismo, intentar, en la medida de lo posible, que la coordinación de las asignaturas sea siempre llevada a cabo por personal docente a tiempo completo.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Reducción de la tasa de profesorado no permanente.	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Se ha reducido en gran medida el profesorado no permanente. Varios profesores han sido sustituidos por figuras permanentes a tiempo completo.	Ejecutada
12071	04 PDI. Formación e Innovación docente	Aunque al alza, se observa un bajo número de PDI que haya realizado cursos de formación en el CIFICE.	Aumentar el nº de profesores y profesoras que realicen cursos de formación docente.	Animar a la participación del PDI que imparte docencia en el Máster en cursos organizados por el CIFICE, especialmente en aquellos cursos orientados a la formación semipresencial o híbrida.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: N° de profesores/as que han participado en cursos de formación docente en el CIFICE. IND-2: N° de cursos de formación docente realizados en el CIFICE.	IND-1: 10 IND-2: 15	IND-1: 18 IND-2: 24		Ejecutada
12072	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Se observa la necesidad de un servicio de apoyo y orientación durante el proceso de aprendizaje de los estudiantes, procurando una atención personalizada en su formación.	Favorecer la integración y adaptación de los estudiantes del Máster.	Implementar el POUZ.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Implementación del POUZ.	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Se ha implementado asignando un tutor (un profesor del máster) y un mentor (un estudiante de segundo curso) para los estudiantes de nuevo ingreso.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
12073	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Se observa un bajo nivel de participación en la evaluación de la enseñanza de algunas asignaturas y del grado de satisfacción con la titulación.	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza y en las encuestas de evaluación de la satisfacción con la titulación.	Informar de la importancia de las encuestas de evaluación de la enseñanza y disponer de un espacio temporal específico para su cumplimentación.	T- Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza. IND-2: Tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción con la titulación.	IND-1: 35% IND-2: 20%	IND-1: 20% IND-2: 4%	El formato del máster hace que las evaluaciones sean difíciles de llevar a cabo. Cada módulo se concentra en 2/3 semanas de curso, con su correspondiente evaluación continua al terminar. Esto hace que la mayor parte de los módulos haya finalizado (incluida la evaluación) cuando se abre el periodo para la realización de las encuestas de valoración.	En curso
12074	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Se observa un bajo nivel de participación en la evaluación de la enseñanza de aquellas asignaturas impartidas fuera del periodo de apertura de la plataforma ATENEA.	Incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza de las asignaturas impartidas fuera del periodo de apertura de la plataforma ATENEA.	Solicitar al Vicerrectorado de Política Académica la apertura de la plataforma ATENEA durante todo el periodo lectivo para poder evaluar aquellas asignaturas que finalizan mucho antes de que se inicie el periodo oficial de evaluación.	U-Consejo de Dirección	2023-2024	IND-1: Tasa de respuesta en las encuestas de evaluación de la enseñanza.	IND-1: 35%	IND-1: 20%	No ha habido respuesta por parte del VR correspondiente, por lo que no existe cambio alguno.	En curso

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
12067	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	La asignatura "68861 - Prácticas externas" (18 ECTS) no puede ser reconocida por experiencia profesional, al superar el 15% del total de los créditos que constituyen el plan del estudios (art. 14 del Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza)	Parte del alumnado, en situación profesional activa en el ámbito de los Recursos Humanos, no puede reconocer la totalidad de la asignatura, teniendo dificultades para realizar prácticas extracurriculares fuera de su horario laboral. La CGC analizará qué cambios han de realizarse en la planificación docente para adaptarse al Reglamento vigente.	Ejecutada

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

16/01/2024
